

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLILOSJAR CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de Abril Del año Dos Mil Catorce, se reúne en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Del Retorno y Fray Gaspar de Carvajal de esta ciudad, a las 20:00 pm, los socios de la Compañía CLINICA LOS JARDINES CLILOSJAR S.A., para llevar a efectos la presente Junta General de Accionistas de conformidad a lo Establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la mencionada persona jurídica.

En la presente Junta General de Accionistas, actuará en calidad de Presidente el Dr. Manuel Rubén Guerrero Guerrero y en calidad de Secretaria la Ing. Gina Delgado B.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de compañías y al Artículo vigésimo del Estatuto Social de la compañía, se deja constancia que la convocatoria fue realizada el día 01 del mes de Abril Del año 2014, mediante publicación en el Diario "LA TARDE", de esta ciudad, específicamente en la página E, publicación en la cual además se convoca de forma expresa al comisario de la Compañía, es decir al Sr. Jaime Teodoro Merchán Marín, quien se encuentra presente. En dicha publicación se estableció el siguiente orden del día, que es transcrito a continuación.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta General
- 3.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y ampliación del Objeto Social de la compañía
- 4.- Informe del comisario
- 5.- Informe del Gerente
- 6.- Lectura y aprobación del Balance, Anexos y Estados financieros del año 2013.
- 7.- Asuntos varios.

A continuación, y en cumplimiento del artículo 25 literal e) del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se procede a la constatación del quórum necesario para la instalación de la presente Junta.

De acuerdo a la hoja de asistencia suscrita por cada uno de los presentes, se deja plena constancia de la presencia de los siguientes socios: DRA. NORMA EDITH CORDERO DOMINGUEZ, quien se retira a los pocos minutos de iniciada la asamblea, delegando al Dr. Marco Vinicio Rivera Ullauri para la toma de decisiones en la misma, DR. ANTONIO PATRICO FEJOO VASQUEZ, DR. MANUEL RUBEN GUERRERO GUERRERO, SR. JAIME TEODORO MERCHAN MARIN, DRA. FANNY MARIA ORELLANA ESPINOZA, DR. MARCO VINICIO RIVERA ULLAURI , DR. BOLIVAR HERNAN GRANIZO HERNANDEZ,

Accionistas que representan más del CINCUENTA POR CIENTO (50%), del CAPITAL PAGADO de la Compañía.

Instalada la sesión, se dispone que se de curso al orden del día.

Se procede a instalar la sesión y se da lectura a la convocatoria de la Junta General de accionistas y preside la junta el Dr. Manuel Ruben Guerrero Guerrero.

- ✓ Conocer y resolver sobre el aumento de capital y ampliación del objeto social de la compañía.

Toma la palabra el abogado Dr. Juan Carlos Cordero, quien explica a los socios que falta poco tiempo para que terminen de realizar sus aportaciones, y que el podría realizar este trámite, sin embargo hace caer en cuenta que al terminar de realizar sus aportaciones también deberán volver a realizar este trámite y que es preferible esperar unos meses más y evitar doble gasto, por lo que todos los socios asistentes a la Junta toman la decisión de esperar hasta finales del 2014 para realizar el incremento de capital, con respecto al cambio de la denominación social y ampliación del objeto social, queda pendiente averiguar si es necesario realizar este trámite previo a la obtención de los permisos de funcionamiento.

- ✓ Informe de Comisario.

Procede a la lectura de su informe, la Ing. Anita Solano, quien recomienda que la cuenta de EDIFICIOS Y TERRENOS, sea avaluado por un perito para obtener el valor real del patrimonio y así cumplir con las NORMAS INTERNACIONALES que exige al SIC. Toma la palabra el Sr. Jaime Merchán Marín quien da su punto de vista acerca de la revalorización de la cuenta de EDIFICIOS, TERRENOS, y en junta general llegan a tomar la decisión de mantener el valor de estos rubros, por motivo de impuestos, y no contratar un perito para revalorizar.

Continúa con el informe llegamos al PASIVO concretamente en la cuenta VACACIONES, que tiene un valor alto, el mismo que se viene arrastrando de años anteriores, en el tiempo que fue clínica, sin embargo los socios toman la decisión de dar de baja esta cuenta y autorizan al departamento de contabilidad a realizar el trámite correspondiente.

Procede con el informe y se indica que existe una labor aceptable y que se debe proceder con el plan de cuentas de acuerdo a las NIFFS, a lo cual se adjunta el informe del comisario para respaldar lo indicado.

- ✓ Informe de Gerencia.

Se procede a dar lectura al informe que se adjunta al presente documento. En breves rasgos se da a conocer que se asumió la gerencia a partir de octubre del 2013, estando antes precedido por el Ing. Marlon Vélez, se informa cómo se encontró la parte financiera, talento humano, de la Institución, así como la cuenta del Ing. Marlon Vélez quien tiene una deuda a favor de la clínica, debido a que tenía préstamos, horas extras, uniforme, plan celular.

Se da a conocer que se realizó el inventario de insumos y medicamentos y se buscó comprador. Por lo que los socios dan su autorización para la venta de los mismos.

- ✓ Lectura y aprobación del Balance, Anexos y Estados Financieros del año 2013

Se procede a dar el resultado económico del año 2013 y se realiza una comparación con el año 2012, y se detalla algunas cuentas que tienen rubros de años anteriores como es el caso de: anticipo empleados, proveedores mismos que se vienen arrastrando del tiempo

de clínica, e inventarios que por su fecha corta de caducidad no se podría realizar la venta. Por lo que los Socios presentes toman la decisión de dar de baja los valores correspondientes con estos rubros y solicitan al departamento de Contabilidad realizar el trámite correspondiente. Sin más novedades APRUEBAN la presentación del Balance, anexos y estados financieros del año 2013.

✓ Dentro de asuntos varios se tocan los siguientes puntos

- Convenio de adosamiento propuesto por la familia Mogrovejo

Toma la palabra el Dr. Manuel Ruben Guerrero, quien da a conocer la propuesta realizada por el Arq. Alfonso María Mogrovejo, quien solicita realizar un convenio de adosamiento de las paredes, dando a conocer los pro y contra de este, por lo que los socios presentes toman la decisión de aceptar dicho convenio y solicitan al representante legal firmar dicho convenio.

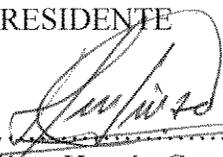
- Capacidad de la Institución.

El Dr. Manuel Rubén Guerrero Guerrero, indica que la capacidad es para 24 pacientes, teniendo demanda mayoritaria para habitaciones individuales, sin embargo por el momento no disponemos de ninguna, por lo que sugiere que el área donde actualmente es administración sea transformada en una habitación, para lo cual se necesitaría adecuar un baño, y closets, pasando el área administrativa al espacio donde antiguamente era quirófano y que actualmente se utiliza como bodega, la misma que se tendría que adecuar abriendo una puerta y ventana. Los socios asistentes están de acuerdo con esta propuesta y aprueban proceder con los cambios necesarios para disponer de una nueva habitación para satisfacer la demanda que tiene el centro.

En tal virtud habiendo cumplido con el orden del día, se da por terminada la Junta General, siendo la 22: 45 Pm, y para constancia de lo acontecido firma en forma conjunta el Presidente y la Secretaria, quienes certifican lo actuado, además de los socios presentes.

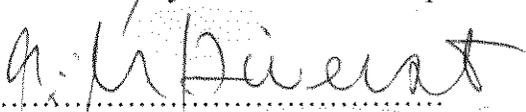

Dr. Manuel Rubén Guerrero Guerrero
PRESIDENTE

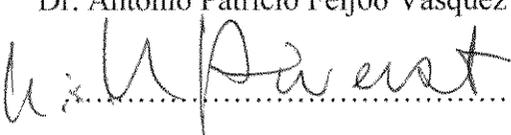

Ing. Gina Delgado B.
SECRETARIA


Dr. Bolívar Hernán Granizo Hernández


Dra. Fanny María Orellana Espinoza


Dr. Antonio Patricio Feijoó Vásquez


Dr. Marco Vinicio Rivera Ullauri


Dr. Marco Vinicio Rivera Ullauri
Firma en Representación de la
Dra. Norma Edith Cordero Domínguez


Sr. Jaime Teodoro Merchán Marín